

Amnistía Internacional

Comunicado de prensa

Información de última hora

Índice AI: EUR 58/012/2005 (Público)
Servicio de Noticias 203/05
28 de julio de 2005
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR580122005>

Kirguistán: Refugiados en situación de riesgo al negarse las autoridades a dejarlos en libertad para tomar un "puente aéreo humanitario"

Según informes, las autoridades de Kirguistán se niegan a dejar en libertad a 29 refugiados y solicitantes de asilo para que queden al cuidado del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y sean trasladados, junto con otros 426 refugiados uzbekos, en un "puente aéreo humanitario" que parte esta noche para un tercer país. Estas 29 personas, 26 refugiados y 3 solicitantes de asilo, se encuentran aún detenidas en Kirguistán en virtud de órdenes de extradición dictadas por las autoridades uzbekas. Continúan expuestas a que las devuelvan a Uzbekistán, donde podrían sufrir graves violaciones de derechos humanos, incluida tortura y otros malos tratos.

Se cree que 12 de ellas estuvieron recluidas en la prisión de Andizhan y están acusadas de "extremismo islámico". Algunas figuraban entre los 23 empresarios locales cuyo juicio en Andizhan provocó, se cree, las manifestaciones masivas del 13 de mayo, en las que las fuerzas del gobierno mataron a centenares de personas, incluidas mujeres y niños.

Según información del 12 de julio, el presidente de Kirguistán ha dicho que al menos 12 de los refugiados podrían ser devueltos a Uzbekistán si se determina que han cometido los delitos de los que las autoridades uzbekas les acusan.

Sin embargo, 26 de las 29 personas que continúan bajo custodia de las autoridades kirguises, figuran entre un total de 452 que, según el ACNUR, tienen derecho a que se les reconozca la condición de refugiados en virtud de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados. A las otras tres se las considera solicitantes de asilo, cuya situación sigue siendo de la competencia del ACNUR. Se considera que las 29 tienen necesidad de recibir protección internacional. Además, 11 de ellas han sido aceptadas ya para su reasentamiento en terceros países.

Amnistía Internacional pide a las autoridades de Kirguistán que, de acuerdo con las obligaciones que han contraído en virtud de las normas internacionales de derechos humanos, no devuelvan a estos refugiados y solicitantes de asilo a Uzbekistán y los pongan de inmediato al cuidado del ACNUR.
